

**ACTA Nº 1: CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Y APERTURA DEL SOBRE Nº 1 - “DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER GENERAL” Y PETICIÓN
DE SUBSANACIONES**

CONTRATACIÓN: “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR EN 8 PARADORES ADSCRITOS A TURESPAÑA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION. GRUPO_03”

PROCEDIMIENTO: Abierto Sujeto a Regularización Armonizada

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 13.610.655,01 € (impuestos no incluidos)

LOTES: 8 LOTES

PLAZO DE EJECUCIÓN: 26 meses

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Cualitativos (45%), Cuantitativos (55%)

En Madrid, a **23 de mayo de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por el órgano de contratación, formada por las siguientes personas:

Presidente: - Adjunto a la Dirección del Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad

Vocales: - Abogado del Estado Coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica.
- Vocal.

Secretaria: - Responsable de Contratación Dpto de Arquitectura y Sostenibilidad

La reunión tiene por objeto:

1.- Proceder a la constitución de la Mesa de Contratación, para la licitación del “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR EN 8 PARADORES ADSCRITOS A TURESPAÑA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION. GRUPO_03”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado por la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A. (SEGIPSA).

El envío del Anuncio de Licitación se publicó en el perfil del contratante del órgano de contratación, el día 04 de abril del 2024, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

2.- Proceder a la apertura del Sobre nº 1 “Documentación de carácter general”.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el **02 de mayo a las 14:00 horas**, resulta que han presentado oferta los siguientes licitadores:

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.		x				x		x
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U.						x		
CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L.							x	
CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA S.L.		x						
CYRESPA ARQUITECTÓNICO S.L.							x	
DAMARIM S.L.							x	
DRACE GEOCISA S.A.						x		
DIAZ CUBERO, S.A.			x					
ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L.								x
HARRI CONSTRUCCIONES Y MAMPOSTERÍA S.L.							x	
HERMANOS CAMPANO, S.L.			x		x			
NATUR SYSTEM, S.L.								x
PECSA		x						
PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM, S.A.			x					
REHABISORIA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y MONUMENTOS S.L.		x						
RÈCOP RESTAURACIONS ARQUITECTONÒNIQUES S.L.								x
TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. (TRYCSA)							x	
URCOTEX INMOBILIARIA, S.L.U.								x
UTE CONSTRUCCIONES RUBIO MORTE, S.A. TRYCSA						x		x
UTE PARADOR DE JAÉN					x			
VESTA REHABILITACIÓN , SL.	x		x			x		

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L.U.		x						

Se procede, a continuación, a la apertura y descarga del Sobre nº 1 “*Documentación de carácter general*”, de los licitadores cuya documentación se recibió a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Tras el examen de dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar subsanación a las siguientes empresas:

- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
- NATUR SYSTEM, S.L.
- PECSA
- REHABISORIA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y MONUMENTOS S.L.
- URCOTEX INMOBILIARIA, S.L.U.
- VESTA REHABILITACIÓN, SL.
- VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L.U.

Concediéndoseles un plazo de tres días hábiles para la misma, de conformidad con lo establecido en el PCAP.

Se declara desierto el LOTE 4 - Mérida, al no haber habido licitadores.

Se adjuntan a la presente Acta las DECLARACIONES DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI), de los participantes en la redacción de los pliegos del contrato (tanto el de cláusulas administrativas particulares como el de prescripciones técnicas); de los miembros de la Mesa de contratación, los cuáles manifiestan estar en situación de ausencia de conflictos de intereses desde el inicio del procedimiento y de los titulares del órgano de contratación. Los DACI de los técnicos que elaboren los informes de valoración y de los adjudicatarios, se irán incorporando según vaya tramitándose el procedimiento de adjudicación y se disponga de los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. Francisco Javier Zarco Solano
Adjunto a la Dirección
Departamento de Arquitectura y
Sostenibilidad
Presidente de la Mesa

Fdo. Benita García-Gasco Santiago
Departamento de Arquitectura y
Sostenibilidad
Secretaria